

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO: 2024/EA23/00000444E

TÍTULO: SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES DE LA MAESTRANZA AÉREA DE ALBACETE

Fecha y hora de celebración

Según lo señalado en el orden del día para las diferentes sesiones.

Lugar de celebración

Sala de Juntas de la SEA23 de la Base Aérea de Albacete.

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Samuel Manuel Torregrosa Brufal.

SECRETARIA

Dña. María José Gómez Segovia.

VOCALES

Dña. María Velasco Navarro, representante de la Base Aérea de Albacete.

D. Antonio Ruiz-Santa Quiteria Gómez, representante de la Base Aérea de Albacete.

Dña. María de las Nieves Pérez González, representante de la Base Aérea de Albacete.

D. Juan Naharro Hernández, representante de la Base Aérea de Albacete.

Orden del día

05/07/2024, 10:00h.

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA23/00000444E - Suministro de material eléctrico para el mantenimiento de edificios, equipos e instalaciones de la Maestranza Aérea de Albacete.

12/07/2024, 10:00h.

2.- Subsanación (art. 159): 2024/EA23/00000444E - Suministro de material eléctrico para el mantenimiento de edificios, equipos e instalaciones de la Maestranza Aérea de Albacete.

22/07/2024, 09:53h.

3.- Conclusión informe técnico de la oferta en presunción de baja anormal (art. 159): 2024/EA23/00000444E – Suministro de material eléctrico para el mantenimiento de edificios, equipos e instalaciones en la Maestranza Aérea de Albacete.

22/07/2024, 10:10h.

4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA23/00000444E - Suministro de material eléctrico para el mantenimiento de edificios, equipos e instalaciones de la Maestranza Aérea de Albacete.

22/07/2024, 10:15h.

5.- Propuesta de adjudicación (art.159): 2024/EA23/00000444E - Suministro de material eléctrico para el mantenimiento de edificios, equipos e instalaciones de la Maestranza Aérea de Albacete.

Una vez comprobada la existencia de quorum suficiente para la celebración de la sesión, ésta es declarada abierta por el Sr. Presidente y se comienza con los puntos del Orden del Día previsto:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA23/00000444E - Suministro de material eléctrico para el mantenimiento de edificios, equipos e instalaciones de la Maestranza Aérea de Albacete.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

NIF: A46138921 ELECTRONIC TRAFIC, S.A.

NIF: 23062365N GINES MORENO GARCIA

NIF: B64471840 GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.

NIF: B80299191 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.

NIF: A16005050 MASFARNE CUENCA, S.A.

NIF: B06799639 SALTOKI VALENCIA, S.L.

NIF: B02569572 SUMINISTROS DE ALBACETE, S.L.

NIF: B42928200 VETOCU, S.L.

Se procede a la apertura del sobre único de las anteriores propuestas. Tras la revisión de la documentación aportadas por los licitadores, el Órgano de Asistencia al Órgano de Contratación concluye:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
NIF: B64471840 GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.
NIF: B80299191 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.
NIF: A16005050 MASFARNE CUENCA, S.A.
NIF: B02569572 SUMINISTROS DE ALBACETE, S.L.

Admitir provisionalmente a los siguientes licitadores:

NIF: A46138921 ELECTRONIC TRAFIC, S.A. Deberá presentar escrituras notariales de poderes para actuar en representación de la empresa con capacidad para poder contratar en nombre de la misma, la persona que firma los documentos.

NIF: B06799639 SALTOKI VALENCIA, S.L. Deberá presentar escrituras notariales de poderes para actuar en representación de la empresa con capacidad para poder contratar en nombre de la misma, la persona que firma los documentos.

Excluir a los siguientes licitadores:

NIF: 23062365N GINES MORENO GARCIA. Presenta la oferta fuera del horario establecido.

NIF: B42928200 VETOCU, S.L. La oferta presentada no pertenece al expediente objeto de licitación.

2.- Subsanación (art. 159): 2024/EA23/00000444E - Suministro de material eléctrico para el mantenimiento de edificios, equipos e instalaciones de la Maestranza Aérea de Albacete.

El día 12 de julio de 2024, a las 10:00 horas, se comprueba la documentación presentada por los licitadores y, analizada la misma, el Órgano de Asistencia al Órgano de Contratación concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A46138921 ELECTRONIC TRAFIC, S.A. Presenta escrituras notariales de poderes de la persona que firma los documentos.

NIF: B06799639 SALTOKI VALENCIA, S.L. Presenta escrituras notariales de poderes de la persona que firma los documentos.

Las ofertas presentadas y admitidas a la licitación son las siguientes:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA
B64471840 GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.	27.583,11 €(IVA incluido)
B02569572 SUMINISTROS DE ALBACETE, S.L.	32.303,01 €(IVA incluido)
A16005050 MASFARNE CUENCA, S.A.	32.119,28 €(IVA incluido)
B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	32.769,21 €(IVA incluido)
A46138921 ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	33.829,24 €(IVA incluido)
B06799639 SALTOKI VALENCIA, S.L.	37.593,68 €(IVA incluido)
B80299191 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	41.381,49 €(IVA incluido)

A la vista de las ofertas admitidas y conforme al art. 85 del Reglamento General de la LCAP, aprobada por R.D 1098/2001, en relación con el Apartado 10.2 del Anexo I del PCAP, el Órgano de Asistencia al Órgano de Contratación identifica que la oferta presentada por la empresa **B64471840 GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.**, como presunción de baja anormal en el criterio Oferta Económica, por lo que, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, acuerda solicitar informe desglosado y detallado que justifique las condiciones de la oferta susceptible de determinar el bajo nivel de precio o costes de la misma y, en particular, las circunstancias justificativas del ahorro, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios o realizar el suministro.

A continuación, se acuerda solicitar a la empresa la justificación de la oferta en presunción de baja anormal, que debe justificar, en el plazo de 5 días hábiles y se suspende la sesión hasta recibir la misma.

3.- Conclusión informe técnico de la oferta en presunción de baja anormal (art. 159): 2024/EA23/00000444E – Suministro de material eléctrico para el mantenimiento de edificios, equipos e instalaciones en la Maestranza Aérea de Albacete.

El día 11 de julio del 2024, se recibe la documentación solicitada a la empresa **B64471840 GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.**, y se remite al asesor técnico para su evaluación.

El día 22 de julio del 2024, se recibe el informe del técnico de la baja anormal concluyendo con lo siguiente:

“La propuesta presentada por la Empresa **“GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.”**, cumple con los requisitos técnicos exigidos, según los criterios de valoración fijados en los Pliegos de Prescripciones Técnicas, y de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA23/0000444E - Suministro de material eléctrico para el mantenimiento de edificios, equipos e instalaciones de la Maestranza Aérea de Albacete.

De acuerdo con el art. 326.2 d la LCSP apartado b, el Órgano de Asistencia al Órgano de Contratación procede a la valoración de las proposiciones de los licitadores admitidos.

Clasificación de las ofertas económicas por orden decreciente de los criterios de adjudicación:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA
B64471840 GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.	27.583,11 €(IVA incluido)
B02569572 SUMINISTROS DE ALBACETE, S.L.	32.303,01 €(IVA incluido)
A16005050 MASFARNE CUENCA, S.A.	32.119,28 €(IVA incluido)
B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	32.769,21 €(IVA incluido)
A46138921 ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	33.829,24 €(IVA incluido)
B06799639 SALTOKI VALENCIA, S.L.	37.593,68 €(IVA incluido)
B80299191 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	41.381,49 €(IVA incluido)

5.- Propuesta de adjudicación (art.159): 2024/EA23/0000444E - Suministro de material eléctrico para el mantenimiento de edificios, equipos e instalaciones de la Maestranza Aérea de Albacete.

De acuerdo a la evaluación realizada, a continuación, el Órgano de Asistencia al Órgano de Contratación concluye efectuar la propuesta de adjudicación a la oferta que tuvo mayor puntuación en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el PCAP y que cumple con lo establecido en los pliegos, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
B64471840 GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.	27.583,11 €(IVA incluido)

Leída esta acta por todos los asistentes, es encontrada de conformidad y aprobada por unanimidad.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Maria José Gómez Segovia
SECRETARIA

D. Samuel Manuel Torregrosa Brufal
PRESIDENTE